



Sistema de Compensación de Emisiones supera expectativas y reduce 4,4 millones de toneladas de CO2

La iniciativa convocó a 10 proyectos y excedió ampliamente la cantidad de certificados en relación con el periodo anterior.

Durante septiembre de 2023, el Sistema de Compensación de Emisiones (SCE) del Impuesto Verde comenzó su funcionamiento. A partir de su entrada en vigor, el programa del Ministerio del Medio Ambiente ha permitido compensar emisiones con el objetivo de incentivar a las industrias a invertir y desarrollar proyectos sostenibles, favorecer las prácticas amigables con el medioambiente, mejorar la calidad del aire y proteger la salud de las personas.

Los resultados del segundo periodo fueron informados en el Cierre del Ciclo de Compensaciones 2024, actividad que se llevó a cabo este jueves 3 de abril, en el auditorio del edificio de CORFO, con la participación de Nicolás Grau, ministro de Economía; Maximiliano Proaño, subsecretario del Medio Ambiente; Marie Claude Plumer, superintendente del Medio Ambiente y representantes de las instituciones convocadas.

En el primer año del SCE, las cifras fueron alentadoras, ya que se logró homologar ocho proyectos que, en su conjunto, redujeron alrededor de 260 mil toneladas de dióxido de carbono (CO2). Para el segundo año, en tanto, se incorporaron diez proyectos, sumando reducciones por 4,4 millones de toneladas de CO2 equivalente. Este monto corresponde a un total de US\$22 millones que fueron redirigidos al financiamiento de la acción climática.

Al respecto, el subsecretario Proaño, afirmó que "los resultados muestran el creciente interés por este instrumento, lo que genera beneficios relevantes para el país y sus habitantes. El SCE no sólo permite avanzar en la mitigación al cambio climático, sino que impulsa un modelo de desarrollo sostenible que genera impactos positivos en la calidad de vida de las personas".

Cabe destacar, que de las compañías que compensaron en este periodo, Central Kelar, Mina O y Eagon alcanzarán la neutralización de todas sus emisiones, dejando de pagar impuesto por emisiones de CO2. En tanto, Central Tocopilla y Guacolda, compensaron la mayor parte de sus emisiones.

Sobre estos resultados, el ministro Grau declaró que "como hemos dicho de forma majadera desde el Gobierno, estas grandes tareas de la Economía requieren de una muy buena articulación público-privada, además del arrojo e innovación de este último sector. El trabajo, la coordinación y el feedback entre ambos sectores permite evaluar las cosas que funcionan, y las que no, y cómo tenemos que ir variando la regulación en el tiempo, para que ojalá cada vez se pueda hacer más captura de carbono a través de estos incentivos".



Representantes Empresas Titulares de Proyectos

Proyectos de reducción de emisiones

Proyecto	Empresa	Ubicación	Reducciones CO2e
Loma Los Colorados Landfill Gas Project	KDM	Tilti, RM	2.393.916
El Arrayán Wind Farm Project	Sonnedix	Ovalle, Coquimbo	591.812
Cabo Leones Wind Farm	EDF	Freirina, Atacama	417.057
Santa María Landfill Gas Capture Project	Consortio Santa Marta	Talagante, RM	406.195
San Pedro Wind Farm Project	Engie	Dalcahue, Los Lagos	168.191
Cuel Wind Farm Project	Innergex	Los Ángeles, Biobío	158.999
Chile: Lircay Run-of-River Project	Hidromaule	San Clemente, Maule	131.835
Los Hierros Hydroelectric Power Plant	Besalco	Colbún, Maule	125.543
Providencia Hydroelectric Plant	Hidromaule	San Clemente, Maule	41.765
Mariposas Hydroelectric Project	Hidromaule	San Clemente, Maule	21.476



Sistema de Compensación de Emisiones

En 2017, Chile se transformó en el primer país sudamericano en gravar las emisiones de CO2 mediante el Impuesto Verde. Luego, en 2023, producto de una modificación legal (establecida por la Ley 21.210) se estableció un innovador sistema de compensación de

emisiones de fuentes fijas.

El SCE cuenta con dos ejes: la generación de certificados que provienen de proyectos de reducción o absorción de emisiones, y el uso de estos certificados para compensar las emisiones generadas por una fuente emisora gravada por el Impuesto Verde. Para generar certificados, los proyectos deben ser aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente y las reducciones, verificadas por un tercero externo.

El proceso de medición de emisiones del Impuesto Verde está a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) con los datos reportados por los establecimientos

afectos en el Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT). Éstos, informan trimestralmente variables como consumo de combustible, horas de operación, muestreos y mediciones. Con esta información, la SMA cuantifica las emisiones por cada fuente estacionaria y parámetro regulado contaminante, y determina qué establecimientos superan los umbrales de pago del Impuesto Verde. Finalmente, el organismo publica el listado de compañías afectas al pago del Impuesto Verde y lo remite al Servicio de Impuestos Internos (SII) para la gestión del cobro.

"La SMA ha cumplido con su rol en la identificación y fiscalización de emisores, revisando más de dos mil fuentes estacionarias. Esto se ha realizado mediante nuestro Sistema de Seguimiento Atmosférico, que nos permite contar con un catastro detallado de las fuentes y sus características operacionales, además de módulos para la visualización de las emisiones cuantificadas por cada establecimiento", detalló la superintendente del Medio Ambiente, Marie Claude Plumer.

Por su parte, Víctor Caro, del MMA, expuso que "superamos con creces las expectativas, hoy tenemos consolidado el sistema de homologación de certificados, por lo que el desafío es poder desarrollar un piloto y una primera validación, certificación y compensación en un sistema de compensación de contaminantes locales, lo que es una realidad compleja. Creemos estar a la altura, no es una tarea sencilla, ya que tenemos que contar con la participación de privados".

En esta línea, Caro agregó que además se buscará diversificar el tipo de tecnologías y proyectos, "actualmente tenemos sólo proyectos de generación eléctrica y el objetivo es abordar soluciones basadas en la naturaleza, que nos permitan seguir en el camino del desarrollo sostenible".

Asimismo, como participante del SCE, Miguel Cifuentes, representante de Eagon Lautaro, mencionó que "vemos nuestra participación como positiva y tenemos la voluntad de repetir el ejercicio en el próximo periodo, además, creemos que hay potencial para ampliar el mecanismo para los otros contaminantes regulados por los impuestos verdes".

Este evento, donde se entregaron las cifras del ciclo de compensaciones 2024, se ha desarrollado con aportes del proyecto PMI financiado por el Banco Mundial, el cual es gestionado por AGCID y ejecutado en conjunto entre el Ministerio de Energía y el Ministerio del Medio Ambiente.